

RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

La fecha de realización de la próxima sesión de Junta Directiva, en San Pedro de Timote, queda en suspenso hasta la definición, en los próximos días de las disponibilidades de los integrantes de la Junta Directiva.

4755/17 Aprobar las recomendaciones presentadas por la Comisión "ad hoc" de Profesionales Universitarios investigadores. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).



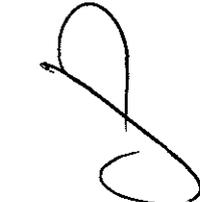
4756/17 Aprobar las recomendaciones presentadas por la Comisión "ad hoc" que entendió en las solicitudes de ascenso de Profesionales Universitarios no investigadores. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).



4757/17 En carácter de plan piloto 2017-18, aprobar la implementación de una modificación al reglamento referente al régimen de retribución en caso de suplencias de cargos de superior remuneración (resolución N° 3988/12 de Junta Directiva). En virtud de necesidades institucionales, se determina la redacción de la nueva versión del reglamento de referencia (adjunto a esta Acta).



4758/17 Aprobar la contratación del Dr. Gonzalo Tuñon para ejercer el cargo de Coordinador del Equipo de Técnicos Sectoriales, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación temporal de un año, prorrogable por un período de tres años en función de evaluación de desempeño anual, con fecha sugerida de inicio el 1^{er} de enero de 2018. Tendrá como sede operativa INIA La Estanzuela, sin perjuicio de la disponibilidad para trasladarse dentro y fuera del país, siendo financiado este cargo por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria. Dicho contrato implica una dedicación de 5 días por semana con la siguiente distribución del tiempo técnico: 2 días a la semana habrá de desempeñarse como Técnico Sectorial con base en INIA La Estanzuela, en tanto que 3 días a la semana ejercerá funciones como Coordinador del Equipo de Técnicos Sectoriales.

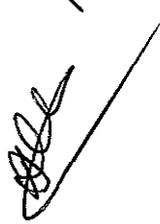


4759/17 Aprobar la contratación del Lic. Gustavo Azzimonti para cubrir el cargo de Investigador Principal en Fitopatología, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato de permanencia. Dicho contrato se encuentra sujeto a prueba de un año y a evaluación de desempeño anual, con sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.

4760/17 Aprobar la firma del Convenio Marco de Cooperación Recíproca entre el INIA y la UNICEN, el cual servirá de marco interinstitucional para luego formalizar mediante una Carta de Acuerdo una colaboración puntual entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la mencionada Universidad e INIA. Asimismo, se designa a Federico Giannitti como contraparte del Convenio Marco de Cooperación Recíproca.



4761/17 Aprobar la implementación de una vinculación con la Intendencia Departamental de Canelones (ICD), que genere sinergias en el marco de lo que ha sido el desarrollo de la producción ovina en pequeña escala en el departamento, sumando a las estrategias de extensión que conjuntamente con INIA llevan adelante la CNFR y el MJA con los aportes de la IDC. Los representantes institucionales serán los Ings. Agrs. Santiago Cayota y Andrés Ganzábal en carácter de titular y alterno, respectivamente.



4762/17 Aprobar la realización de un llamado público a interesados en obtener el licenciamiento del material TB42_11.3 *Lotus angustissimus*, en calidad de licencia no exclusiva por un plazo de tres años. Asimismo, se aprueba su denominación comercial como INIA Basalto.



4763/17 Aprobar la propuesta de financiamiento de 13 proyectos de investigación presentados a la convocatoria Proyectos de Investigación Aplicada del Fondo Maria Viñas de ANII – Modalidad I (convocatoria 2017), otorgando el financiamiento referido a los proyectos que se anexan a la siguiente Acta.

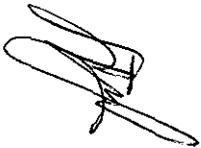


4764/17 Aprobar el Presupuesto Operativo Anual 2018 según las proyecciones presentadas por el equipo de administración del instituto (anexo a la presente Acta).



4765/17

Aprobar la propuesta de la realización de 4 llamados a cargo de investigación para fortalecimiento de la investigación del Instituto en las siguientes disciplinas/temáticas para diferentes estaciones experimentales del INIA: i) área de producción animal en INIA Tacuarembó, con particular énfasis en nutrición animal y utilización de pasturas en sistemas ganaderos extensivos y semi-extensivos (propuesta a ser implementada en conjunto por los equipos de los Programas de Carne y Lana/Pasturas y Forrajes); ii) área de producción animal en INIA La Estanzuela, con particular énfasis en nutrición animal y utilización de pasturas en sistemas intensivos de recría y engorde (propuesta a ser implementada en conjunto por los equipos de los Programas de Carne y Lana/Pasturas y Forrajes/Lechería); iii) eco fisiología de pasturas con énfasis en campo natural, con base en INIA Treinta y Tres (propuesta a ser implementada por equipo técnico del Programa de Pasturas y Forrajes); iv) microbiología agrícola (Plataforma de Bioinsumos) con base en INIA Las Brujas, con fuerte enfoque agronómico para el manejo de la protección y promoción del crecimiento vegetal (propuesta a ser implementada por equipos de la Plataforma de Bioinsumos-Programa de Sustentabilidad Ambiental, con el apoyo de los programas de Pasturas y Forrajes/Cultivos/Arroz/Vegetal Intensivo).



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

EN SU SESION DEL DIA 05/12/2017 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

RESOLUCIÓN N° 4755/17

VISTO: lo previsto en el art. 5º, Anexo A, del convenio colectivo suscrito por el Instituto con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA-----

RESULTANDO: que designada la comisión "Ad Hoc" prevista al efecto, se analizaron las respectivas postulaciones para el ejercicio de funciones de superior jerarquía;--

CONSIDERANDO: que estudiados sus antecedentes, las descripciones de los cargos, los informes de los supervisores y los antecedentes acompañados, la comisión "Ad Hoc" recomendó a la Junta Directiva el ascenso de Claudia Barlocco, Paula Conde, Juan Clariget, Ana Bertalmio, Juan Rosas, Pablo Rovira y Mario Giambiasi. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto-----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1 - Ascender a Claudia Barlocco del cargo de Técnico Asistente de Laboratorio y Servicio que ocupa actualmente al de Técnico Adjunto de Laboratorio y Servicio a partir del 1º de enero de 2018.

2- Ascender a Paula Conde del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1º de enero de 2018.

3 - Ascender a Juan Clariget del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1º de enero de 2018.

4 - Ascender a Ana Bertalmio del cargo de Técnico Adjunto de Laboratorio y Servicio que ocupa actualmente al de Técnico Principal de Laboratorio y Servicio a partir del 1º de enero de 2018.

5 - Ascender a Juan Rosas del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1º de enero de 2018.

6 - Ascender a Pablo Rovira del cargo de Investigador Adjunto que ocupa actualmente al de Investigador Principal a partir del 1º de enero de 2018.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

7 - Ascender a Mario Giambiasi del cargo de Laboratorista Asistente Senior que ocupa actualmente al de Técnico Asistente de Laboratorio y Servicio a partir del 1º de enero de 2018.

8 – No efectivizar el ascenso solicitado por los restantes investigadores aspirantes al mismo.

9 – Notifíquese.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@ie.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

EN SU SESION DEL DIA 05/12/2017 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

RESOLUCION N° 4756/2017

VISTO: lo previsto en el art 5°, Anexo A, del convenio colectivo suscrito por el Instituto con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA;--

RESULTANDO: que designada la comisión "ad hoc" prevista al efecto, se presentaron dos investigadores postulándose para el ejercicio de funciones de superior jerarquía;--

CONSIDERANDO: que estudiados sus antecedentes, las descripciones de los cargos, los informes de los supervisores y los antecedentes acompañados, la comisión "ad hoc" recomendó no efectivizar el ascenso de las dos solicitudes recibidas.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. - No efectivizar el ascenso solicitado por las dos personas que aspiraron al mismo.
2. - Notifiquese

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniiale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

ANEXO

N° 4757/17



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

REGLAMENTO DE PAGO DE SUPLENCIAS (Piloto 2017-18)

De acuerdo a lo establecido por Resolución 3988/12 de Junta Directiva: Todos los colaboradores de INIA tienen derecho a cobrar un complemento o diferencia salarial, cuando realizan una suplencia de un cargo de remuneración superior a la que recibe por el desempeño de su cargo habitual. En virtud de necesidades institucionales, dicha Resolución ha sido modificada en la sesión de Junta Directiva del 5 de diciembre de 2017. Esta modificación determina la redacción del presente Reglamento.

En virtud del deber de colaboración que rige para el trabajador como consecuencia del contrato de trabajo, el mismo no puede negarse a realizar tareas de un cargo superior inmediato para el cual está capacitado, cuando es convocado para ello por el empleador a efectos de cubrir necesidades transitorias y de corta duración (mínimo 5 días hábiles).

El trabajador que realice tareas de un cargo superior, aún en forma transitoria, tendrá derecho a cobrar la remuneración correspondiente al valor salarial de la categoría de superior remuneración fijada en la reglamentación interna del Instituto, conservándose en nivel salarial en el que se encuentra el colaborador que hará la suplencia, y solamente durante el período que dura la asignación.

En caso de que el trabajador que realiza la suplencia perciba una remuneración superior a la del cargo que suplanta, no corresponderá la retribución por suplencia.

Para que se efectiven las retribuciones por este concepto, los supervisores directos de cada trabajador deberán notificar con **20 días de antelación** según corresponda, a la Dirección Nacional, Gerencias de Operaciones, Gerencia de Innovación, Gerencia de Investigación y Direcciones Regionales de tal situación para su aprobación, no pudiéndose retribuir por concepto de suplencias sin la mencionada aprobación expresa. La aprobación se concederá si los supervisores que solicitan la suplencia demuestran la pertinencia de la misma y que el trabajador realizará entre el 80 y el 100% de las funciones de aquel a quien sustituye.

Las comunicaciones de las suplencias aprobadas deberán ser informadas a RRHH en el formulario que se adjunta.

Este sistema deberá funcionar un año como prueba piloto para medir los impactos y oportunidades de mejora.

**GERENCIA DE OPERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA**

www.inia.org.uy			
INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609
INIA Salto Grande	Camino al Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701
			iniadn@dn.inia.org.uy
			iniiale@le.inia.org.uy
			inia_lb@lb.inia.org.uy
			inia_sg@sg.inia.org.uy
			iniatbo@tb.inia.org.uy
			iniatt@tyt.inia.org.uy

INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633	iniadn@dn.inia.org.uy
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012	iniiale@le.inia.org.uy
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609	inia_lb@lb.inia.org.uy
INIA Salto Grande	Camino al Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624	inia_sg@sg.inia.org.uy
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969	iniatbo@tb.inia.org.uy
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701	iniatt@tyt.inia.org.uy

EN SU SESION DEL DIA 05/12/17 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION Nº 4758/17.

VISTO: la necesidad de contratar un Coordinador del Equipo de Técnicos Sectoriales, con sede operativa en INIA La Estanzuela. El llamado refiere a un contrato a término con un período de prueba de un año y prorrogable por un período de 3 años sujetos a evaluación de desempeño anual. Dicho contrato será financiado por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria.-----

RESULTANDO: I) Con el objetivo de seleccionar al mencionado profesional se realizó un llamado abierto, conformándose un tribunal integrado por: Ing. Miguel Sierra, Gerente de Innovación y Comunicación, Ing. Diego Sotelo, Director de la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología. Dicho tribunal contó con el asesoramiento de la Lic. Flavia Orgambide, Técnica Adjunta - Gerencias de Investigación y Operaciones; II) que el mencionado Tribunal preseleccionó a los postulantes presentados, determinando finalmente que el candidato cuyo perfil mejor se acerca al requerido es el del Dr. Gonzalo Tuñón; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Coordinador del Equipo de Técnicos Sectoriales, a partir del 1^{er}o. de enero de 2018 como Coordinador del Equipo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley Nº 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Dr. Gonzalo Tuñón en la modalidad de contrato a término de un año, renovable por un período de tres años en función de evaluación anual, a partir del 1^{er}o de enero de 2018, en el marco de las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA. Dicho contrato implica una dedicación de 5 días por semana con la distribución de tiempo técnico: 2 días a la semana habrá de desempeñarse como Técnico Sectorial con base en INIA La Estanzuela, en tanto que 3 días a la semana ejercerá funciones como Coordinador del Equipo de Técnicos Sectoriales.—
2. Cométese a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución Nº 4758/17 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

EN SU SESION DEL DIA 5/12/17 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION N° 4759/17

VISTO: la necesidad de contratar un Investigador Principal en Fitopatología, cuya principal responsabilidad será conducir investigación básica y aplicada en enfermedades en cultivos. Deberá a su vez, integrarse al equipo de fitopatología y colaborar directamente con los Programas de Mejoramiento Genético de Cultivo. El llamado refiere a un contrato permanente, sujeto a período de prueba un año y a evaluación de desempeño anual, con sede en INIA La Estanzuela.-----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. Sergio Ceretta, Director Programa Nacional de Investigación en Cultivos, Ing. Silvia Pereyra, Investigadora Principal Referente. Dicho tribunal conto con el asesoramiento de la Lic. Flavia Orgambide, Gerencias de Investigación y Operaciones; II) El Tribunal actuante consideró que el Lic. Gustavo Azzimonti, demostró contar con los requisitos específicos para un muy buen desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigadora Principal en Fitopatología.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Lic. Gustavo Azzimonti, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a prueba de un año y a evaluación de desempeño anual. Tendrá una carga horaria de 44 horas semanales y comenzará actividades a partir del 14 de diciembre de 2017, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4759/17 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniate@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

ANEXO

N° 4763/17

Área	Título
Ciencias Agrarias	Puentes Verdes de leguminosas invernales en rotaciones agrícolas: Efectos en el balance de N y P del sistema
Ciencias Agrarias	"Hacia el desarrollo de un bioinoculante para variedades comerciales de sorgo dulce (<i>Sorghum bicolor</i>) basado en bacterias endófitas-diazótrofas nativas"
Ciencias Veterinarias	Probióticos y propóleos como estrategia para mejorar la salud de las abejas
Ciencias Agrarias	Caracterización del comportamiento del genotipo RB (resistance breaking) de Citrus tristeza virus y su efecto sobre los principales portainjertos de cítricos del Uruguay
Ciencias Veterinarias	Evaluación de dietas conteniendo granos de sorgo altos en taninos sobre la digestión y la calidad de la carne en cerdos
Ciencias Veterinarias	Suplementación mineral en bovinos en campos naturales del Uruguay
Ciencias Agrarias	Implicancias de la interacción triple soja-bradirizobios-Deflita sp.JD2 sobre la respuesta vegetal
Ciencias Agrarias	Identificación, cuantificación y manejo de enfermedades forestales en áreas protegidas
Ciencias Agrarias	Utilización de colonias de abejorros <i>Bombus atratus</i> criadas artificialmente como polinizadores de trébol rojo (<i>Trifolium pratense</i>).
Ciencias Agrarias	Evaluación de la oportunidad del manejo sitio-específico y la cosecha selectiva en viticultura
Ciencias Agrarias	Desarrollo de herramientas para el estudio de Ramulariosis en cebada y alternativas para su manejo
Ciencias Agrarias	Desarrollo de un sistema de biopurificación a campo para la biorremediación del paquetes tecnológicos usados en agricultura extensiva.
Ciencias Agrarias	Conservación de enemigos naturales y control biológico aplicado de plagas en cultivos de tomate protegidos y en olivos en condiciones de campo

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

Área	Responsable	Institución	Monto
Ciencias Agrarias	PERDOMO VARELA, Carlos Honorio	Facultad de Agronomía [Universidad de la República]	1.260.000
Ciencias Agrarias	BATTISTONI URRUTIA, Federico José	Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" [Ministerio de Educación y Cultura]	1.300.000
Ciencias Veterinarias	ANTÚNEZ CLAUSTRE, Karina	Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" [Ministerio de Educación y Cultura]	1.300.000
Ciencias Agrarias	MAESO TOZZI, Diego César	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	1.265.480
Ciencias Veterinarias	Cajarville Sanz, María Cecilia	Facultad de Veterinaria [Universidad de la República]	1.300.000
Ciencias Veterinarias	RIET CORREA AMARAL, Franklin	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	1.299.811
Ciencias Agrarias	MOREL REVETRIA, Maria Adelina	Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" [Ministerio de Educación y Cultura]	1.115.000
Ciencias Agrarias	PÉREZ RODRÍGUEZ, Carlos Alberto	Facultad de Agronomía [Universidad de la República]	1.300.000
Ciencias Agrarias	INVERNIZZI CASTILLO, Ciro	Facultad de Ciencias [Universidad de la República]	999.287
Ciencias Agrarias	FERRER BACCINO, Milka Sofía	Facultad de Agronomía [Universidad de la República]	1.298.983
Ciencias Agrarias	PEREYRA CORREA, Silvia Antonia	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	1.300.000
Ciencias Agrarias	CESIO CESCIONI, María Verónica	Facultad de Química [Universidad de la República]	1.298.696
Ciencias Agrarias	CASTIGLIONI ROSALES, Enrique Ariel	Centro Universitario Regional Este [Universidad de la República]	1.072.783
			16110040

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy